

Descripción

Los beneficiarios asistirán a un curso organizado por empresas contratadas por este Ministerio, debiendo abonar una parte del coste.

Destinatarios

Alumnos becarios que cumplan los requisitos establecidos

Número de plazas

Un máximo de 2.400 **becas**.

Requisitos

- **Haber nacido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre del 2006.**
- **Haber obtenido en el curso 2022-2023 la condición de becario** del Ministerio de Educación y Formación Profesional en alguno de los estudios reseñados en el punto siguiente conforme a la Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general, para el curso académico 2022-2023, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios. (Extracto publicado en el BOE del 12 de marzo).
- **Estar matriculado en el curso 2022/23 en:**
 - **Bachillerato**
 - Enseñanzas profesionales de música y danza
 - **Grado medio de Formación Profesional**
 - Grado medio de artes plásticas y diseño
 - Grado medio de enseñanzas deportivas
 - Enseñanzas de idiomas de nivel intermedio o avanzado
- **Tener aprobadas todas las asignaturas del curso 2021-2022 a fecha de finalización del curso con una nota final mínima de 9,00 en la asignatura de inglés.**
- Tendrán preferencia los solicitantes que hayan obtenido una puntuación superior en la asignatura de inglés. A esta nota se sumarán 1,5 puntos a los solicitantes de nueva adjudicación.

Dotación

La ayuda cubre todos los gastos de enseñanza, material, manutención y alojamiento. El transporte hasta las instalaciones corre por cuenta del alumno que, asimismo, debe abonar 100 euros a la empresa.

ENLACE A LA CONVOCATORIA

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/idiomas/inmersion-ingles-para-becarios.html#dg3>